

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

LABORATORIO DE CIENCIAS 4º ESO

AÑO 2024/2025
ISABEL CAÑIZO ALONSO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación y los contenidos de Física y Química son los establecidos en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

1.1 Comprender los fenómenos físicos, químicos, biológicos y geológicos que tienen lugar en la naturaleza y que se reproducen en el laboratorio, explicarlos con la terminología adecuada y pertinente, empleando soportes físicos y soportes digitales y proponer posibles aplicaciones de los mismos. (CCL1, CCL2, STEM2, STEM4, CD2)

1.2 Relacionar adecuadamente leyes y teorías concretas estudiadas en las materias Física y Química y Biología y Geología, con los fenómenos que se observan en el laboratorio. (STEM2)

1.3 Reconocer y describir problemas de carácter científico a los que la Física, la Química, la Biología y la Geología intentaron dar solución a través de las prácticas realizadas en el laboratorio. (CCL1, STEM4)

2.1 Analizar un fenómeno describiendo las variables, y sus magnitudes, que lo caracterizan y dar una posible explicación del mismo. (CCL1, STEM2, STEM4)

2.2 Elaborar hipótesis como posibles respuestas a un fenómeno observado y expresarlas con rigor científico utilizando la terminología adecuada. (CCL1, STEM2)

2.3 Buscar y seleccionar información pertinente a la práctica de laboratorio realizada, y utilizarla en la elaboración y comprobación de las hipótesis planteadas. (STEM2, CD1, CPSAA4)

3.1 Reconocer los diferentes instrumentos de laboratorio, identificando las unidades, el rango y la incertidumbre en aquellos que sirven en la medición de una determinada magnitud. (CCL1, STEM2, STEM4)

3.2 Describir el diseño experimental previo a la realización de una práctica de laboratorio concreta, identificando las variables, los controles, los materiales, los métodos, el montaje y su funcionalidad, los instrumentos de recogida de información y sus limitaciones. (CCL1, STEM3, STEM4)

3.3 Realizar el tratamiento de los datos experimentales, presentar los resultados a través de tablas y gráficas, haciendo uso de soportes físicos y digitales y plantear nuevas cuestiones o problemas derivados de ellos. (STEM4, CD2)

3.4 Comunicar el resultado de un experimento realizado en el laboratorio, con rigor y haciendo uso del lenguaje científico apropiado, mediante textos, informes, diagramas, imágenes, dibujos e infografías, a través de soportes físicos y digitales. (CCL1, STEM2, STEM4, CD2)

4.1 Utilizar diferentes recursos, en soporte físico y digital, accediendo a fuentes de información, tanto primarias como secundarias, y analizando la información obtenida de forma crítica y eficiente. (CCL2, CCL3, CP1, CD1, CPSAA4)

4.2 Utilizar diferentes plataformas, de forma autónoma, y comunicar los resultados y las conclusiones obtenidas a partir de un experimento realizado en el laboratorio y compartirlos, mejorando la comunicación, el entendimiento y favoreciendo la crítica constructiva y el intercambio de opiniones. (CCL2, CCL3, CD1, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA4)

5.1 Trabajar en grupo de forma cooperativa, aportando ideas y permitiendo a los demás que también compartan las suyas, y elaborar proyectos de forma equitativa, constructiva y respetuosa. (CCL5, STEM5, CPSAA1, CPSAA3)

5.2 Comprender la importancia del trabajo experimental a lo largo de la historia, valorando la repercusión que ha tenido en la mejora de la salud, la calidad de vida y en la conservación del medio ambiente. (STEM5, CPSAA2, CC1, CC3)

6.1 Reconocer los límites de la ciencia considerando las cuestiones éticas que plantea. (STEM2, CC1, CC3)

6.2 Valorar el papel de la ciencia en la construcción de un futuro económica y socialmente sostenible, desde el respeto al medio ambiente y la búsqueda y desarrollo de una tecnología de acuerdo a ese fin. (STEM5, CPSAA2, CC3, CE1)

PESO POR CRITERIOS

Cada criterio de evaluación se evaluará a través de los instrumentos indicados en la tabla siguiente. Los instrumentos de evaluación que se emplearán son: trabajo, prueba oral, guía de observación y prueba escrita.

| CRITERIOS | PESO (%) EN LA NOTA |
|-----------|---------------------|
| 1.1 | 12% |
| 1.2 | 12% |
| 1.3 | 12% |
| 2.1 | 6% |
| 2.2 | 6% |
| 2.3 | 6% |
| 3.1 | 3% |
| 3.2 | 8% |
| 3.3 | 8% |
| 3.4 | 9% |
| 4.1 | 3% |
| 4.2 | 3% |
| 5.1 | 3% |
| 5.2 | 3% |
| 6.1 | 3% |
| 6.2 | 3% |

En cada una de las evaluaciones se obtendrá la nota final teniendo en cuenta exclusivamente los criterios de evaluación evaluados en ella, ponderando los porcentajes de forma proporcional. En cada criterio de evaluación se ponderarán las notas obtenidas con cada instrumento de evaluación empleado a lo largo de la evaluación.

Para superar una evaluación el alumno deberá obtener 5 o más en su nota final.

La nota final de la asignatura será la ponderación siguiendo los pesos porcentuales que aparecen en la tabla previa para cada uno de los criterios de evaluación.

Los alumnos que no superen alguna de las dos primeras evaluaciones tendrán que recuperarlas al inicio de la siguiente. Si a final de curso la nota total de la asignatura es de 5 o más, la asignatura estará aprobada. Si, por el contrario, la nota final es inferior a 5, el alumno deberá realizar una prueba final de recuperación. La recuperación consistirá en una prueba escrita en que consten los contenidos trabajados durante la/s evaluación/es suspensa/s. La nota de las evaluaciones suspensas, en caso de superar la prueba escrita de recuperación, pasará a ser de 5.

Los alumnos que copien o utilicen material no permitido en las pruebas de evaluación serán calificados con la nota mínima legal, incluyendo todos los criterios de evaluación que se estén evaluando en la misma.